



CBDMQ

BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES

PROFESIONALES (TECNÓLOGOS EN GESTIÓN DE RIESGOS, EMERGENCIAS MÉDICAS, SEGURIDAD
Y SALUD OCUPACIONAL) DEL CBDMQ

**BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA
ASPIRANTES PROFESIONALES (TECNÓLOGOS
EN GESTIÓN DE RIESGOS, EMERGENCIAS
MÉDICAS, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL)
DEL CBDMQ**

**ACADEMIA DE FORMACIÓN, ESPECIALIZACIÓN
Y PROFESIONALIZACIÓN DE BOMBEROS
“MAYOR RODRIGO PEÑAHERRERA”**

Febrero 2024



CBDMQ

BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES

PROFESIONALES (TECNÓLOGOS EN GESTIÓN DE RIESGOS, EMERGENCIAS MÉDICAS, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL) DEL CBDMQ

1.- OBJETIVO:

Establecer las Bases para el Proceso de Selección para 70 Aspirantes Profesionales (10 Tecnólogos en Gestión de Riesgos, 50 en Emergencias Médicas, 10 en Seguridad y Salud Ocupacional) del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito; con base en la normativa legal vigente y en concordancia con el Reglamento de Selección para Aspirantes a Bomberos del CBDMQ.

2.- ÁMBITO:

Las presentes bases están dirigidas a todas y todos los ciudadanos ecuatorianos que postulen al proceso de selección para Aspirantes Profesionales (Tecnólogos en Gestión de Riesgos, Emergencias Médicas, Seguridad y Salud Ocupacional) del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

3.- INSCRIPCIONES:

Inscripción en línea. - Los postulantes deberán acceder al siguiente link: <https://academia.bomberosquito.gob.ec:8084/inscripcion> , que se publicará en la página web oficial del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

4.- REQUISITOS:

- Ser ecuatoriano (a); de acuerdo al Art. 7 de la Constitución de la República del Ecuador;
- Título de Tercer Nivel: (Técnico Superior o Tecnológico Superior y de grado, con títulos en: Gestión de Riesgos, Emergencias Médicas y Seguridad y Salud Ocupacional, debidamente reconocido por la SENESCYT);
- Declaración juramentada de:
 - Estar en uso de los derechos de ciudadanía,
 - No estar incurso en alguna de las inhabilidades o prohibiciones para el ingreso o ejercicio de un cargo Público, o interdicción judicial,



CBDMQ

BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES

PROFESIONALES (TECNÓLOGOS EN GESTIÓN DE RIESGOS, EMERGENCIAS MÉDICAS, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL) DEL CBDMQ

- No haber recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por los delitos contra la administración pública y por casos de violencia intrafamiliar;
- No deber dos o más pensiones alimenticias;
- No poseer cuentas o bienes en paraísos fiscales;
- Certificado de no tener impedimento para ejercer cargo público;
- Tener hasta 28 años a la fecha de inscripción;
- Aprobar exámenes: psicológicos, psicométricos, médicos, académicos, físicos, entrevista personal y control de confianza;
- Certificado de no haber sido destituido o dado de baja de las siguientes entidades:
 - Fuerzas Armadas
 - Policía Nacional
 - Cuerpo de Agentes Penitenciarios
 - Cuerpo de Agentes de Aduana
 - Cuerpo de Vigilancia de la Comisión Tránsito del Ecuador
 - Cuerpo de Agentes de Control del Cantón
- Certificado de no tener Antecedentes Penales;

La documentación deberá ser adjuntada en **Formato PDF**, conforme lo indicado en el link de inscripción.

**5.- ETAPA DE EVALUACIONES, ENTREVISTA Y PRUEBA DE CONFIANZA:**

5.1. Aplicación de pruebas Psicológicas. - Las condiciones psicológicas del postulante, serán calificadas sobre el factor de APTO o NO APTO mediante un test de personalidad.

Únicamente el postulante que haya obtenido resultados favorables en esta prueba avanzará a la siguiente. Los resultados obtenidos serán publicados a través de la página web institucional y de la misma no cabe apelación.

5.2. Pruebas psicométricas. - Las condiciones del postulante, se medirán a través de una evaluación psicométrica de acuerdo con el perfil y competencias del puesto y deberá obtener una calificación mínima de 70/100.

Únicamente el postulante que haya obtenido resultados favorables en esta prueba avanzará a la siguiente. Los resultados obtenidos serán publicados a través de la página web institucional y de las mismas no cabe apelación.

5.3. Evaluaciones médicas. - Los postulantes deberán presentar al CBDMQ para validación por parte de la Unidad de Seguridad Socio Laboral y Salud Ocupacional, los siguientes exámenes:

Electrocardiograma (valorado por un cardiólogo), biometría hemática, química sanguínea (glucosa, urea, creatinina, ácido úrico, colesterol, Beta hormona coriónica humana cualitativo, Examen de VIH), EMO, Espirometría, Audiometría, Rayos X cervical, dorsal, lumbar AP y Lateral; Rayos X rodillas AP y lateral; y Rayos X tobillos y pies AP y lateral con informe médico, con cuyos resultados se presentarán para la evaluación médica en el dispensario de la Institución, para que los profesionales comprueben si están clínicamente aptos según el nivel de exigencia física del curso.

Luego de la revisión de los exámenes y la valoración médica, se determinará la idoneidad (APTO, NO APTO). Únicamente el postulante que haya obtenido la condición de apto avanzará a la siguiente fase. Los resultados obtenidos serán publicados a través de la página web institucional, y de las mismas no cabe apelación.



CBDMQ

BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES

PROFESIONALES (TECNÓLOGOS EN GESTION DE RIESGOS, EMERGENCIAS MÉDICAS, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL) DEL CBDMQ

5.4. Evaluación académica.- La aplicación de esta prueba tiene por objeto determinar los conocimientos académicos de los/las postulantes en relación a cultura general, realidad nacional, razonamiento numérico y demás que permitan medir sus conocimientos integrales, conforme a los temarios que serán entregados por la Academia de Formación, Especialización y Profesionalización de Bomberos, mismos que se encontrarán disponibles para descarga en la página web del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

La aprobación de las pruebas académicas se dará con la nota mínima del 80% del valor total de la nota. Los resultados obtenidos serán publicados a través de la página web institucional.

Los postulantes que no estén conformes con el puntaje alcanzado podrán apelar exclusivamente sus resultados obtenidos en la prueba académica, al correo <https://academia.bomberosquito.gob.ec:8084/inscripcion> , en el término de un día posterior (día laborable) a la notificación realizada al correo personal registrado para este proceso de selección.

Únicamente el postulante que haya obtenido resultados favorables en esta prueba avanzará a la siguiente etapa. El listado de postulantes aprobados será publicado a través de la página web institucional.

5.5. Evaluaciones físicas. - Las pruebas físicas se llevarán a cabo en función de la siguiente tabla:



PRUEBA FÍSICA	REPETICIONES Y/O TIEMPO	
	HOMBRES	MUJERES
ABDOMINALES en 1 minuto	52	42
BARRAS en 1 minuto	10	5
FLEXIONES DE CODO en 1 minuto	52	37
NATACIÓN estilo libre 50 metros	45''	1'00''
RESISTENCIA 3200 metros	14''00''	16''00''

Requisito obligatorio: saber nadar

Los resultados obtenidos serán publicados a través de la página web institucional, y de las mismas no cabe apelación.

Únicamente el postulante que haya obtenido resultados favorables en esta prueba avanzará a la siguiente.

5.6. Entrevista. - La entrevista versará sobre aspectos profesionales y conductuales del postulante. El resultado mínimo será del 80% del valor total de la nota.

Los resultados obtenidos serán publicados a través de la página web institucional, y de las mismas no cabe apelación.

Únicamente el postulante que haya obtenido resultados favorables en esta prueba avanzará a la siguiente.

5.7. Prueba de confianza. - Dicha prueba se aplicará única y exclusivamente a los postulantes que hayan obtenido la condición de APTO en todas las etapas anteriores.



El postulante que haya obtenido resultados favorables en esta etapa formará parte de la lista final de postulantes aprobados, misma que será publicada a través de la página web institucional, y de la misma no cabe apelación.

6.- ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	
REQUISITOS	DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN
Ser ecuatoriano	COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA
Título de tercer nivel: (Técnico Superior o Tecnológico Superior y de grado, con títulos en: Emergencias Médicas y Psicología Clínica)	CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA SENESCYT (EN LINEA) OBTENIDO EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.senescyt.gob.ec/web/guest/consultas
Estar en uso de los derechos de ciudadanía,	DECLARACIÓN JURAMENTADA ANTE NOTARIO PUBLICO
No estar incurso en alguna de las inhabilidades o prohibiciones para el ingreso o ejercicio de un cargo Público, o interdicción judicial,	
No haber recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por los delitos contra la administración pública y por casos de violencia intrafamiliar;	
No deber dos o más pensiones alimenticias;	
No poseer cuentas o bienes en paraísos fiscales;	
No haber sido destituido o dado de baja de las siguientes entidades:	
- Fuerzas Armadas	
- Policía Nacional	

**CBDMQ**

BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES

PROFESIONALES (TECNÓLOGOS EN GESTION DE RIESGOS, EMERGENCIAS MÉDICAS, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL) DEL CBDMQ

- Cuerpo de Agentes Penitenciarios	
- Cuerpo de Agentes de Aduana	
- Cuerpo de Vigilancia de la Comisión Tránsito del Ecuador	
- Cuerpo de Agentes de Control del Cantón	
No tener Antecedentes Penales;	CERTIFICADO DE NO POSEER ANTECEDENTES PENALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR OBTENIDO EN LÍNEA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://certificados.ministeriodelinterior.gob.ec/gestorcertificados/antecedentes/
Certificado de no tener impedimento para ejercer cargo público	CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO OBTENIDO EN LÍNEA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://calculadoras.trabajo.gob.ec/impedimento
NOTA: La documentación deberá ser cargada en Formato PDF, única y exclusivamente según lo indicado en el link de inscripción.	
NOTA: Se dará prioridad a las y los aspirantes que a la fecha de postulación cuenten con licencia de conducir tipo A vigente y con fecha de caducidad de no menos de 1 año.	

**7.- PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:**

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	
PRUEBA	PARÁMETRO
Pruebas psicológicas	Apto / No apto
Pruebas psicométricas	70/100
Evaluaciones médicas	Apto / No apto
Evaluación académica	80/100
Evaluaciones físicas	Pasa / No pasa
Entrevista	80/100
Pruebas de confianza	Apto / No apto

8.- PUBLICACIÓN:

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, publicará en la página web institucional <https://www.bomberosquito.gob.ec/> el listado de los postulantes aprobados en orden de prelación del puntaje obtenido al finalizar el proceso de selección de acuerdo a las necesidades orgánicas institucionales.

9.- GENERALIDADES:

Costos no contemplados en el proceso de formación. - La formación de las y los aspirantes seleccionados conforme lo previsto en el COESCOP, será gratuita, no obstante, la dotación de uniformes, prendas de uso personal y demás implementos que determine la Academia de Formación; así como los gastos de alimentación deberán ser cubiertos por los Aspirantes durante su permanencia en el proceso de Formación.



CBDMQ

BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES

PROFESIONALES (TECNÓLOGOS EN GESTIÓN DE RIESGOS, EMERGENCIAS MÉDICAS, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL) DEL CBDMQ

Seguro Médico, de Vida y Accidentes. - El Aspirante seleccionado deberá contratar un seguro Médico, de vida y de accidentes que contemplará la atención en caso de eventos suscitados durante el curso de Formación.

Aprobado por:	
Jefe de Bomberos del CBDMQ	Tcra. Esteban Cárdenas Varela
Revisado por:	
Director de la Academia de Formación, Especialización y Profesionalización	Tcra. Washington Arce
Elaborado por:	
Jefe de Unidad de Formación y Capacitación	Dr. Edy Fernando Realpe V.